

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

5820 *Resolución de 22 de marzo de 2011, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por la que se conceden becas de especialización y formación en materias y actividades competencia de este organismo para el año 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el artículo 63 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 7 de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y de sus organismos públicos, se hace pública la concesión de becas del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Mediante Resolución de 19 de noviembre de 2010, del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 2010), se convocaron becas de formación y especialización en materias y actividades de la competencia de este organismo para el año 2011.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6 de la mencionada resolución, una Comisión de Estudio y Valoración ha examinado y evaluado las solicitudes y la documentación presentada conforme a los criterios de valoración especificados para cada clase de beca en el Anexo de la citada resolución de convocatoria.

Vistas todas las solicitudes presentadas a la convocatoria; visto el informe con la propuesta de selección elaborado por la Comisión de Estudio y Valoración en sus reuniones de los días 4, 8, 18, 24 y 25 de febrero; de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, antes citada, dispongo:

Primero.—Conceder las becas a las personas que se relacionan en el anexo a la presente Resolución. Las becas se otorgan con cargo a la aplicación presupuestaria 24.104.333A.480 del presupuesto del Organismo autónomo para el ejercicio 2011, en la cuantía establecida en la Resolución de 19 de noviembre de 2010 y por el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.—Desestimar el resto de solicitudes presentadas, conforme a lo dispuesto en el punto 2 del artículo 7 de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre.

Tercero.—Aprobar la relación de suplentes, por orden de puntuación, que figura en el Anexo a la presente Resolución, a efectos de lo dispuesto en la base 7, apartado 3 de la citada Resolución de 19 de noviembre de 2010.

La presente Resolución se notificará a los beneficiarios y tendrá su correspondiente publicación en la página Web del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (<http://www.museoreinasofia.es>) en el apartado Museo. Empleo y formación.

Esta Resolución es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo dispuesto en el apartado c, artículo 9, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, a contar desde el día siguiente a su notificación a los beneficiarios o al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para el resto de los interesados, conforme al artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998, de 13 de julio.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de marzo de 2011.—La Presidenta del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Ángeles González-Sinde Reig, P.D. (Orden CUL/3053/2007, de 17 de octubre), el Subdirector General Gerente del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Michaux Miranda Paniagua.

ANEXO

Becas de especialización en el Departamento de Colecciones

1. Investigación de los fondos de arte contemporáneo desde los años 80 hasta la actualidad.

Seleccionado:

Gimiesen Soler, María Luisa. N.I.F. 29160466P.

Suplentes (por orden de puntuación):

Rueda Garrote, Juan Francisco. N.I.F. 74823222J.

Naharro Diestro, Rosa. N.I.F. 53130435K.

Rodríguez Prieto, Zara. N.I.F. 70874598Y.

2. Investigación de los fondos fotográficos.

Seleccionado:

Fernández Martínez, Horacio. N.I.F. 05123853M.

Suplentes (por orden de puntuación):

Hevia García, Juan Raúl. N.I.F.: 09383456P.

Soleima López, Angélica. N.I.F.: 50319818G.

López-Fando Salinas, Ignacio. N.I.F. 02909046Y.

Becas de especialización en el Departamento de Exposiciones

Seleccionados:

Tejeda Martín, Isabel. N.I.F. 21479432P.

López García, Fernando. N.I.F. 52365017C.

Suplentes (por orden de puntuación):

Díaz Bringas, Tamara. N.I.F.: X4869341B.

Giménez Soler, María Luisa. N.I.F. 29160466P.

Rueda Garrote, Juan Francisco. N.I.F. 74823222J.

Beca de coordinación en el Departamento de Actividades Públicas

Seleccionado:

Mallol González, María. N.I.F. 52305226Y.

Suplentes (por orden de puntuación):

Castro Aristizábal, María. N.I.F. 35775488T.

Acosta Salas, Daniela. N.I.F. 51158278E.

Estrada Maestre, María Antonia. N.I.F. 44502980G.

Lorenzo Jáudenes, Marta. N.I.F. 32699616X.

Gacto Sánchez, Marina. N.I.F. 48500729P.

Serrano Tovar, Estrella. N.I.F. 44594295D.

Beca de coordinación en el Departamento de Exposiciones

Seleccionado:

Guerras Manrique, María Cristina. N.I.F. 71149813A.

Suplentes (por orden de puntuación):

Robles García, Elena. N.I.F.: 12395130Q.

González Carnero, Saleta. N.I.F.: 44828158P.

Monguilot Benzal, Félix. N.I.F.: 74227049T.

Camacho Pérez, María Teresa. N.I.F.: 02646104T.

Álvarez Mena, Silvia. N.I.F.: 77457870B.

Bustamante Gutiérrez, Diana Carolina. N.I.F.: X9357268V.

Beca de prácticas museísticas en el Departamento de Exposiciones

Seleccionado:

Gacto Sánchez, Marina. N.I.F. 48500729P.

Suplentes (por orden de puntuación):

Goffmann Álvarez, Natacha Judith. N.I.F. 05310431F.

Gómez Cáceres, Esther. N.I.F.: 45727357E.

Delgado García, Antonio. N.I.F.: 03912014J.

Segura Segovia, Carolina. N.I.F.: 44593462G.

Losada Rambla, Sara. N.I.F. 18446693A.

Moreiro Da Costa, Cristina. N.I.F. 71022227K.

Beca de restauración, especialidad pintura, en el Departamento de Conservación y Restauración

Seleccionado:

Lobato Mínguez, Diana. N.I.F. 46882948R.

Suplentes (por orden de puntuación):

Urdaneta Sánchez, Claudia Jimena. N.I.F. 06593852M.

Miraflores Cubillo, Elena. N.I.F. 47303367A.

Aguilar Solves, María del Pilar. N.I.F. 44882439D.

Alves Ferreira da Rocha, Ana Silvia. N.I.F. 12794164.

Morales Martín, Carmen. N.I.F. 51997329X.

Peral Lozano, Alicia. N.I.F. 47282986T.

Beca de biblioteconomía y documentación en la Biblioteca y Centro de Documentación

Seleccionado:

Graciani Picardo, Paloma. N.I.F. 24382471X.

Suplentes (por orden de puntuación):

Carbonero Guijarro, Eva. N.I.F.: 46864973N.

Fernández Machado, Estrella. N.I.F. 73259367C.

Arnal Esain, Sandra. N.I.F. 72809172G.

Castelani Sánchez, Estela. N.I.F. 70936757L.

Martín Huerta, Lucía. N.I.F. 50322293H.

Gómez Olmo, Beatriz. N.I.F. 03135626J.